



FECHA: 10/02/2026

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

45

Anula la

!

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

. CUMPLIMIENTO:

. CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: XL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU 2026

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el XL Campeonato de España de Wushu, bajo las siguientes especificaciones:

RESPONSABLES FEDERATIVOS

Dirección Deportiva DD.AA.:

D. SERGIO BELLO CELIS

Tesorería:

1 TESORERO

Mesa Federativa y seguimiento de Competición:

DEP. NACIONAL DE WUSHU
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ
DELIA MARIA SANCHEZ GOMEZ
VIRGINIA PEREZ RODRIGUEZ

Prensa:

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

Alojamiento:

LIBRE

Sanidad:

RFEJYDA

Informática:

DEP. NACIONAL DE WUSHU

Web y streaming:

ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS

Transporte y Material:

FED. MADRILEÑA

AMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

Directores Técnicos Departamento:

JOSE M^a GUARDIOLA HERRERO
ROSA M^a ROJO DEL OLMO
DAN RIO RODRIGUEZ
FRANCISCO GARCIA MAZUECOS

1 DESARROLLO

Fecha: 7 y 8 de marzo de 2026
Lugar: Ciudad Deportiva Príncipe Felipe
Calle San Sebastián, 6 y 8
Arganda del Rey / Madrid
Programa: Se adjunta programa provisional

2 INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA, la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, árbitros y entrenadores), en el archivo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **23:59 horas del miércoles 25 de febrero**. Dichas inscripciones deberán ser cumplimentadas en todos sus apartados.

2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar y firmar obligatoriamente la documentación vía online. **El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta las 23:59 horas del 27 de febrero**, y se accederá a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/>

- Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos). Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos) y el anexo número 2 (autorización participación del menor). Al tratarse de menores edad, deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.
- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.
Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2 Certificado médico de aptitud deportiva

- **Los deportistas nacidos en 1986 y anteriores**, deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Wushu". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de expedición.
El certificado deberán enviarlo en formato pdf y nombrado con los apellidos y nombre del deportista, **antes de las 23:59 horas del 27 de febrero** a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.es

3 REQUISITOS PARTICIPACION

La documentación a presentar es la siguiente:

3.1 Deportistas con nacionalidad española:

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

3.2 Deportistas extranjeros pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

3.3 Deportistas extranjeros no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

3.4 Deportistas extranjeros menores de edad:

TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.

3.5 Para todos los deportistas:

- **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo kyu azul).

- **Los deportistas nacidos en 1986 y anteriores**, deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Wushu.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

Se recuerda que todos los deportistas deberán tener el preceptivo seguro deportivo.

4 UNIFORMIDAD

La vestimenta será la oficial tanto para los competidores como para los árbitros.

5 PARTICIPACION

El Campeonato de España de Wushu englobará las categorías Absoluta, Junior y Cadete. Se adjunta la Normativa del Campeonato donde se detalla toda la información de las distintas modalidades, categorías de edad, etc.

6 MEDALLAS

En cada categoría serán para los 1º, 2º y 3º clasificados. La entrega de medallas se realizará una vez terminada cada categoría.

7 CONDICIONES ECONÓMICAS PARTICIPANTES

- **Alojamiento y manutención Libre (sin cargo a la RFEJYA).**

8 CONDICIONES ECONÓMICAS ARBITROS

- **A cargo de la RFEJYA:** A los árbitros participantes se les abonará una Ejecución Técnica según normativa vigente y el alojamiento y desayuno del día 7 de marzo en el Hotel que se comunicará.

9 ENTRENADORES

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYA del 21/09/2024, es necesario que todos los entrenadores inscritos estén colegiados en la presente temporada y disponer de la titulación de Entrenador Autonómico o equivalente (técnico deportivo superior de Wushu o nivel II). Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no podrán ser acreditados.

Esta norma será de manera transitoria hasta la temporada 2027. A partir del citado año será obligatoria la titulación de Entrenador Nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Wushu o nivel III).

Los Entrenadores inscritos y acreditados serán los únicos que podrán dirigir a los competidores. Los Delegados inscritos y acreditados serán los responsables del equipo de su Autonomía, pero no pueden dirigir los encuentros.

10 ACREDITACIONES

Las acreditaciones se entregarán única y exclusivamente al Delegado de cada Autonomía en el horario establecido en el programa de los Campeonatos, aportando DNI o pasaporte de todos los participantes inscritos (deportistas, delegados y entrenadores), y será el responsable de su correcta entrega a los interesados.

11 PLAZOS A RECORDAR

- 25 de febrero 23:59 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados, árbitros y entrenadores junto con los certificados de documentación (apartado 2).
- 27 de febrero 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 27 de febrero 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas nacidos en 1986 y anteriores, remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU 2026

Programa Provisional

07/03/2026

10:00 a 11:00	Acreditación de todos los participantes
10:00 a 11:00	Pesaje Sanda y Sanda Light
11:30	Reunión árbitros Taolu
	Reunión de árbitros de Sanda y sorteo
13:00	Inicio Campeonato de España
14:30	Pausa
16:00	Continuación Campeonato de España
20:00	Fin de jornada

08/03/2026

10:00	Continuación Campeonato de España
13:30	Finalización del Campeonato.

Nota: La entrega de medallas se hará al finalizar cada categoría.

Importante: Las acreditaciones se entregarán al Delegado de cada Autonomía en el horario establecido en el programa, aportando DNI o Pasaporte de todos los participantes inscritos (deportistas, delegados y entrenadores), y será el responsable de su correcta entrega a los interesados.

NORMATIVA XL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU 2026

Por cada árbitro que aporte cada Federación Autonómica podrá inscribir a 10 atletas (ejemplo: 2 árbitros = 20 atletas).

Los árbitros deberán tener la categoría de Autonómico, Nacional, Continental o Internacional y estar colegiados y reciclados en la presente temporada.

TAOLU

- **Modalidad A Absoluto:** + 18 años incluidos. Rutinas libres con NANDU (ejercicios de dificultad). Arma larga será SIN NANDU. Cada competidor podrá elegir tres rutinas entre (puño, arma corta, arma larga) y un duilian.

Changquan, Daoshu, Jianshu, Qiangshu y Gunshu

Nanquan, Nandao, y Nangun.

Taijiquan Taijijian y Taijishan

Combate preparado: Duilian

- **Modalidad A de Promoción:** Absoluto + 18 años incluidos. Rutinas Internacionales (primer, segundo y/o tercer set internacional). Cada competidor podrá elegir tres rutinas entre (puño, arma corta y arma larga).

Changquan, Nanquan y Taijiquan

Daoshu, Jianshu, Nandao y Taijijian

Qiangshu, Gunshu y Nangun

- **Modalidad B Junior:** (edad: 15 a 17 años incluidos, a 1 de enero de 2026). Rutinas internacionales (primer y tercer set). Cada competidor podrá elegir tres rutinas (puño, arma corta y arma larga).

Changquan, Nanquan y Taijiquan.

Daoshu, Jianshu, Nandao y Taijijian.

Qiangshu, Gunshu y Nangun

- **Modalidad C Cadete:** (edad: 12 a 14 años incluidos, a 1 de enero de 2026). Rutinas internacionales (primer set). Cada competidor podrá elegir una rutina de puño y una de arma.

Changquan y Nanquan.

Daoshu, Jianshu y Nandao.

Qiangshu, Gunshu y Nangun.

Las reglas de puntuación serán las mismas que las establecidas por la Federación Internacional de Wushu (IWUF 2024).

Tiempos de las Rutinas de Taolu: Rutinas individuales 1´20 – 1´35; Taijiquan 3´- 4´; Taijijian 3´- 4´; Taijiquan internacional 5´-6´ y Taijijian Internacional 3´-4´.

Todas las categorías deberán tener un mínimo de tres competidores/as para ser creadas. En el caso de que no los haya, los competidores/as realizarán las rutinas, se les puntuará y podrán clasificar para el ranking, pero no recibirán medalla. Se les entregará un diploma de participación.

SANDA

En la competición de Sanda los competidores tendrán que elegir entre las modalidades de Sanda o Sanda Light. No se puede participar en las dos modalidades.

- ✓ **Sanda Absoluto (18 a 40 años).**
Masculino: 48/52, 52/56, 56/60, 60/65, 65/70, 70/75, 75/80, 80/85, 85/90, más de 90.
Femenino: 48, 52, 56, 60, 65, 70, 75.
- ✓ **Sanda Junior (edades: 15 a 17 años incluidos, a 1 de enero del 2026).**
Hombres: 48k, 52k, 56k, 60k, 65k, 70k, 75k, 80k, 85k.
Mujeres: 48k, 52k, 56k, 60k, 65k, 70k.
- ✓ **Sanda Light Absoluto: + 18 años incluidos.**
Hombres: 48/52, 52/56, 56/60, 60/65, 65/70, 70/75, 75/80, 80/85, 85/90, más de 90.
Mujeres: 48, 52, 56, 60, 65, 70, 75.
- ✓ **Sanda Light Junior: (edades: 15 a 17 años incluidos, a 1 de enero del 2026).**
Hombres: 48k, 52k, 56k, 60k, 65k, 70k, 75k, 80k, 85k.
Mujeres: 48k, 52k, 56k, 60k, 65k, 70k
- ✓ **Sanda Light Cadete: (edades: 12 a 14 años incluidos, a 1 de enero del 2026).**

Para ambos sexos: 40k, 44k, 48k, 52k, 56k, 60k, 66k, 65k, 70k, 75k

Notas importantes:

- 1. VESTIMENTA:** No se permite vestimenta de otros deportes. Obligatorio traje de Sanda en la modalidad de Sanda y Sanda Light.

Cada competidor deberá llevar su vestimenta y sus equipaciones Azul y Rojo. El competidor que no lleve la vestimenta de Sanda quedará descalificado.



- 2. REGLAS DE PUNTUACIÓN Y COMPETICIÓN:** Las reglas de puntuación de combate serán las mismas que las establecidas por la Federación Internacional de Wushu (IWUF 2024).
- 3. PROTECCIONES:** Las protecciones serán aportadas por cada competidor, siempre y cuando sean reglamentarias.
- 4. CATEGORÍAS:** En cada categoría de Sanda y Sanda Light tendrá que haber un mínimo de tres competidores para que dicha categoría pueda llevarse a cabo, en el supuesto de que no los hubiera o hubiera 1 o 2 competidores se avisara a los delegados involucrados para que decidan si subirlos de peso, bajarlos o dejarlos en ese peso, esta nota es meramente informativa a efectos de operatividad y economía.
- 5.** Se señalará con una x la categoría de peso de los competidores.
- 6. Cada Federación podrá llevar 5 terceros, además de los dos deportistas por peso.**

RANKING WUSHU (TAOLU)

CAMPEONATO DE MUNDO							
PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE	4º	5º	6º	7º
PUNTOS	13	11	9	7	5	3	1
TAOLU WORLD CUP							
PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE	4º	5º	6º	
PUNTOS	11	9	7	5	3	1	
CAMPEONATO DE ESPAÑA							
PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE	4º			
PUNTOS	7	5	3	1			
TORNEO INTERNACIONAL 10 PAÍSES O MÁS							
PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE	4º	5º		
PUNTOS	9	7	5	3	1		
TORNEO INTERNACIONAL DE 6 A 9 PAÍSES							
PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE				
PUNTOS	5	3	1				
TORNEO INTERNACIONAL HASTA 5 PAÍSES							
PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE				
PUNTOS	3	2	1				

Notas aclaratorias:

- Se tendrán en cuenta el Campeonato de España y los Torneos Internacionales oficiales realizados en dicha temporada en España. Si el mundial es anterior a la celebración de los Internacionales oficiales de España, solo entrará en el ranking el Campeonato de España.
- Solo sumarán aquellas notas que hayan obtenido puntos. Si la nota de una modalidad está fuera de puntos, no se tendrá en cuenta ni sumará en el ranking.
Con la suma de las notas que hayan obtenido puntos se realizará una media para obtener la nota media final. Para ello se dividirá solo por el número de modalidades que han obtenido puntos.
- La puntuación media final para entrar en el listado del Ranking definitivo será: **8,80 (Ranking Mundial). 8,70 (Ranking Europeo).**
- Una vez entrado en el listado del ranking por nota media final, el orden se realizará por puntos obtenidos, de manera que el primero del listado será aquel que tengan mayor número de puntos y cuya nota final esté por encima de la nota de corte.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta los ejercicios de dificultad (Nandu) realizados correctamente en el último Campeonato de España.

Si aun así hubiera un empate, se tendría en cuenta la posición de ranking del año anterior.

- DULIAN: no contará si el duilian es mixto, puesto que no existe dicha categoría. Si algún miembro del duilian no tiene la suficiente nota de media en el resto de las modalidades, no se tendrá en cuenta en el ranking, la nota ni los puntos para ninguno de los miembros del duilian.
- Taolu & Sanda Cup se tendrán en cuenta para el año siguiente, sólo si el deportista compite en el Campeonato de España y está dentro de ranking definitivo.
- Todo ello sujeto al presupuesto.

RANKING DE WUSHU SANDA

CAMPEONATO DEL MUNDO

PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE	GANAR UN COMBATE	PARTICIPAR
PUNTOS	12	10	7	2	1

CAMPEONATO DE EUROPA

PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE	GANAR UN COMBATE
PUNTOS	10	8	5	1

COPA DEL MUNDO

PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE
	8	6	4

CAMPEONATO DE ESPAÑA

PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE
PUNTOS	7	5	3*

TORNEO INTERNACIONAL DE 6 A 9 PAISES

PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE
PUNTOS	5	3	1*

TORNEO INTERNACIONAL DE HASTA 5 PAISES

PUESTO	ORO	PLATA	BRONCE
PUNTOS	3	2	1*

Notas aclaratorias

- Tendrán acceso al ranking de Sanda el campeón y subcampeón de cada categoría en el campeonato de España. Se tendrá en cuenta la suma de los puntos del Campeonato de España, y los Entrenamientos Nacionales y Torneos internacionales de la temporada aprobados por la Comisión Nacional de Wushu.
- Los puntos obtenidos en el europeo o mundial se tendrán en cuenta para el año siguiente, siempre que el deportista compita en el campeonato de España y este dentro del ranking.
- Los competidores con más puntos serán los seleccionados en función del presupuesto disponible.